

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Comisión de Trabajo Legislativo**

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2023**

-----  
-----  
En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **28 de septiembre de 2023**, se reunieron en modalidad a distancia a través de la plataforma digital Google Meet en la dirección: <https://meet.google.com/maf-xfmm-kyi>, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, alcanzando el quórum legal necesario para llevar a cabo su **Quinta Sesión Ordinaria 2023**, de conformidad con el siguiente: ----

-----  
-----  
**ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del cuórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas pendientes de la Comisión.
4. Informe y seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Trabajo Legislativo aprobados por la comisión y por Pleno del CMDRS (a partir de abril de 2022 a la fecha), así como establecimiento de acciones para el desahogo.
5. Asuntos Generales.
6. Registro de asistencias
7. Clausura.

-----  
-----  
**DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo adoptaron los siguientes:-----

-----  
-----  
**ACUERDOS** -----  
-----

**Acuerdo 01-05/sep-2023.** La comisión de Trabajo Legislativo aprueba el orden del día en los términos presentados. -----  
-----

**Acuerdo 02-05/sep-2023.** La comisión de Trabajo Legislativo aprueba las actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 y Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión. -----  
-----

**Acuerdo 03-05/sep-2023.** La comisión de trabajo Legislativo acuerda solicitar al Auxiliar Técnico de la Comisión que, a más tardar el día 2 de octubre, presente al grupo de trabajo el avance establecido en la

ruta plasmada en el Acuerdo del Pleno del CMDRS 04-07/2022, que se cita y que a la letra dice: "PRIMERO: se aprueba al acuerdo de la Comisión 03- 02/ago-2022. La Comisión de Trabajo Legislativo se da por enterada de la ruta de trabajo para la Modificación de las Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones del CMDRS". Una vez realizada la revisión anterior, se dará continuidad hasta el desahogo total del acuerdo, sin menoscabo de la posibilidad de realizar una nueva consulta para integrar propuestas adicionales de los consejeros. La información que provea el auxiliar técnico podrá formar parte del informe que dará la COTLEG al Pleno del CMDRS en la Octava Sesión Ordinaria 2023. Se establece como fecha límite para el desahogo de la opinión del grupo de trabajo el próximo 3 de octubre de 2023, incluso con la opinión de dos de los tres participantes. -----

**Acuerdo 04-05/sep-2023.** Referente al acuerdo del Pleno 06-08/2022 Referente *al punto 3 inciso a) del orden del día: Informe de Comisiones: Mercados. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando sus 5 acuerdos siguientes: Acuerdo 03-04ord/Dic-2022. La Comisión de Mercados pone a consideración de la comisión de trabajo legislativo de este consejo la institución de secretariados técnicos de agricultura, ganadería y pesca de esta comisión de mercados a cargo de los mismos consejeros para darle más focalización a los trabajos, la Comisión de Trabajo Legislativo recomienda, en primera instancia apegarse al marco normativo y considerar la creación de grupos de trabajo o subcomisiones (Capítulo V. De las Sesiones, Numeral 24 de las BMFC del CMDRS). Por considerarse algo no previsto en el marco normativo, se solicita a la brevedad una reunión con el coordinador de esta Comisión y la Secretaria Técnica para el análisis del tema, en los términos establecidos en el Capítulo VI, numeral 27 de las BMFC del CMDRS: "Lo no previsto en las presentes bases será dispuesto por la Comisión de Trabajo Legislativo, en coordinación con la Secretaria Técnica, y aprobado por el Pleno del Consejo Mexicano."* Se propone que esté presente el coordinador de la Comisión de Mercados. -----

**Acuerdo 05-05/sep-2023.** Referente al acuerdo del Pleno 04-07/2022 en su apartado SEGUNDO, la Comisión de Trabajo Legislativo solicita a la Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático y a la Coordinación General de Enlace Sectorial de AGRICULTURA informar el estado actual de la discusión sobre el tema del Glifosato. -----

**Acuerdo 06-05/sep-2023.** En cumplimiento al acuerdo 07-01/2023 aprobado por el Pleno del CMDRS el pasado 26 de enero de 2023, la Comisión de Trabajo Legislativo propone para su desahogo lo siguiente, **PRIMERO:** Lo referente a las Bases Mínimas nos remitimos al acuerdo propuesto en la parte inicial. **SEGUNDO:** La Comisión aprueba la primera propuesta de programa para la realización del Foro del CMDRS: "Análisis de la participación del CMDRS en el marco de la LDRS", para ello el coordinador se reunirá con los especialistas considerados como invitados a participar. El programa integrará actualizaciones conforme se avance en la confirmación de los participantes. **TERCERO:** La Comisión, a través de su coordinador, solicitará a la Secretaría Técnica el listado actualizado de los integrantes del Consejo Mexicano, en donde se encuentren los datos de sus representantes (titular y suplente) y las asistencias en el último año calendario a las Sesiones del Pleno, para la realización de un análisis conformidad con lo establecido en el marco normativo; una vez concluido el proceso de análisis anterior se tomará como referencia para iniciar con los trabajos de la Comisión en torno al ingreso de nuevos consejeros. -----

**Acuerdo 07-05/sep-2023.** La Comisión de Trabajo Legislativo acuerda que, para la resolución de diversas problemáticas del Consejo Mexicano, se atenderán los temas de conformidad al apartado 27 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones del CMDRS: "*Lo no previsto en las siguientes Bases será dispuesto por la Comisión de Trabajo Legislativo, en coordinación con la Secretaría Técnica, el aprobado por el Pleno del Consejo Mexicano*". -----

**Acuerdo 08-05/sep-2023.** Respecto del acuerdo 08-04/2023 del Pleno del Consejo Mexicano, "*Referente al punto 4 del orden del día "Informe de Comisiones: 3 Legislativo": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo.*" esta Comisión identifica que el acuerdo no ha sido plasmado en apego al informe llevado a cabo en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del CMDRS por el entonces Coordinador de la COTLEG, Lic. Gregorio Viramontes Pérez, mismo que se fundamenta en los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Trabajo Legislativo y que se encuentran establecidos en el acta publicada en la página oficial del CMDRS, en el apartado de esta Comisión, por lo que se acuerda lo siguiente: **PRIMERO** se solicita a la Secretaria Técnica la revisión del acta correspondiente y, de ser confirmada la omisión, proponer la modificación del acta, o en su defecto, un mecanismo adecuado para subsanar e incorporar lo

dispuesto por los consejeros, tanto en la sesión de la Comisión, así como del Pleno del Consejo. **SEGUNDO:** se solicita la intervención de la Secretaria Consejera para que en lo dispuesto en el marco normativo realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. -----  
-----

**Acuerdo 09-05/sep-2023.** De conformidad al numeral 11 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones, la Comisión de Trabajo Legislativo acuerda dar de baja de la Comisión al Organismo Nacional de Certificación y Verificación Agroalimentaria, A. C., por haber dejado de asistir a tres sesiones consecutivas de la Comisión. -----  
-----

**Acuerdo 10-05/sep-2023.** La Comisión de Trabajo Legislativo solicita el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos del Pleno del Consejo Mexicano siguientes: 05-10/2016 apartado PRIMERO, adoptado en la Décima Sesión Ordinaria 2016 del 7 de diciembre de 2016 *"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG), a cargo del coordinador de la comisión el consejero Gregorio Viramontes Pérez, representante suplente por Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C. acordando lo siguiente: PRIMERO: La Secretaria Técnica del Consejo Mexicano, proporcionará a la COTLEG la relación de asistencias a las sesiones ordinarias del Consejo para que ésta coadyuve en la emisión de los exhortos correspondientes para el cambio de titulares de las organizaciones que se encuentren en el supuesto del artículo 27 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural sustentable"* y; el 05-03/2017 adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del 6 de abril de 2017 *"El Pleno del Consejo Mexicano acuerda se emitan las solicitudes referidas al artículo 27 de su Reglamento Interior, considerando que aquellas organizaciones que se encuentren en el supuesto del citado artículo, no contarán con representantes debidamente acreditados, de conformidad con el artículo 6, fracción III del mismo Ordenamiento Legal, por lo que no serán consideradas para la realización de las funciones encomendadas al Consejo Mexicano así como parte del Pleno de la sesión ordinaria inmediata posterior a la emisión de la solicitud y las subsecuentes hasta en tanto no se designen a los nuevos representantes. La Secretaría Técnica deberá informar a la COTLEG el total de integrantes del Pleno, previo a la realización de cada una de las sesiones de Consejo Mexicano"*. -----  
-----

**Acuerdo 11-05/sep-2023.** La Comisión de Trabajo Legislativo recomienda a todas las Comisiones de Trabajo, a través de sus auxiliares técnicos, el llevar un registro de asistencias de los miembros de la Comisión en formato de Excel, el cual sirva como base para el control de baja de integrantes por inasistencias y para el requisito de asistencias en los procesos de elección de coordinadores(as). Se sugiere que dicho archivo se encuentre público en la página de Internet del Consejo Mexicano para consulta de todos los Consejeros. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 12-05/sep-2023.** La Comisión de Trabajo Legislativo solicita a la Secretaria Técnica se realice una difusión de los mecanismos de ingreso, baja y suplencia de miembros en las comisiones de trabajo. -----  
-----  
-----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----  
-----

Siendo las 13:20 horas del día 28 de septiembre de 2023, el Coordinador de la Comisión de Trabajo Legislativo, Juan Carlos Arizmendi Espino, Consejero titular de la Unión Nacional de Productores Pecuarios, A. C., dio por concluida formalmente la **Quinta Sesión Ordinaria 2023** de la Comisión. -----  
-----  
-----

----- **FIRMAS** -----  
-----

**México, D. F., 28 de septiembre de 2023**

**MTRO. IVAN D. LAFFITTE MONTALVO**

Auxiliar Técnico de la Comisión de Trabajo  
Legislativo

**ING. JUAN CARLOS ARIZMENDI ESPINO**

Coordinador de la Comisión de Trabajo  
Legislativo

**Anexo I Lista de asistencia**

Asistentes	13	Integrantes	17	Cuórum	10
Siglas	Organizacion_Institucion	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
AMMOR	Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red A.C.	María Graciela Quintero Velázquez	Si	Mtra. Catalina Ivette García Quintero	
APÍCOLA	Sistema Producto Apícola	Lic. Rubén Arceo Pérez		Ing. Víctor Manuel Abarca Salas	Si
CAMPO	Campeños Agropecuarios Mexicanos de Productores Organizados	José Santos Marqués Gordillo		Lic. Rafael Díaz Chávezs	
CCI	Central Campesina Independiente, A.C.	Lic. José Amadeo Hernández Barajas		Lic. Antonio Jiménez Portillo	Si
CNA	Consejo Nacional Agropecuario	Ing. Luis Fernando Haro Encinas		Ing. Marco Antonio Galindo	Si
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	Alberto Galindo García		Wilfrido Abraham Hernández Jarquín	
CNPAMM	Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México	Lic. Juan Pablo Rojas Pérez		Mtro. Alonso Bustillos de Cima	Si
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.	M.E Maria del Rosario Margarita Enríquez Morán		Lic. Carolina Hernández Cisneros	Si
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	Ing. Amalio Vargas Soto	Si	Lic. Elizabeth Perla Ibañez Salinas	
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco Antonio Godoy Rodríguez		Alejandra Jazmín Simental Franco	Si
ONCVA	Organismo Nacional de Certificación y Verificación Agroalimentaria, A. C.	IA. Gabriel Artemio López Santiago		MVZ. Daniela Rodríguez González	
RED NOREMSO	Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO, A. C.	Lic. Salvador Aguayo García	Si	Lic. Jaime Aguilar López	
UGOCP	Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C.	Lic. Luís Gómez Garay		C. Sergio Gil Gutiérrez	Si
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.	Lic. Gregorio Viramontes Pérez			0
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar		Lic. Juan Carlos Restrepo Orozco	Si
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.	Macario Isiquio Hernández Hernández		C. Jaime Castillo Ulloa	Si
UNPP	Unión Nacional de Productores Pecuarios, A.C.	Ing. Juan Carlos Arizmendi Espino	Si	Lic. Manuel Odilón Ruiz Duarte	